Cámara Avilés

DÑA. CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ , SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE AVILÉS,

CERTIFICA

Que en las sesiones del Comité Ejecutivo y del Pleno Corporativo Ordinario celebradas el 21 de octubre de 2026:

1. Se procedió a la admisión de las Ofertas, presentadas en tiempo y forma, por las empresas Origen Solutions Estudio S.L.U. (en adelanto ORIGEN), Energía y Gestión Inteligente, S.L. (en adelante ENERGIGANTE) y a CONTENEDORES GEMA, S.L.U (en adelante GEMA), en relación al expediente de contratación de los Servicios para la Elaboración de 8 Planes de Gestión de Residuos dentro del Proyecto Piloto para sensibilización en sostenibilidad de las PYMES.

 Por parte del Órgano de Contratación, tras el examen de la documentación, se comprueba que todas las empresas presentan correctamente la documentación exigida y se acuerda por unanimidad su admisión.

2. Se procedió a la valoración de las Ofertas conforme a los Criterios de Adjudicación, establecidos en las Condiciones Técnicas aprobadas, por unanimidad, en las sesiones del Comité Ejecutivo y del Pleno Corporativo ordinario celebradas el 17 de septiembre de 2026, conforme al siguiente resultado:

Valoración de los criterios objetivos: Oferta económica y consultores adicionales

Una vez realizadas las operaciones matemáticas necesarias para otorgar las puntuaciones, se obtiene el siguiente resultado:

Oferta económica: hasta 60 puntos

EMPRESA	Precio Ofertado	Puntuación
ORIGEN	25.600,00 €	33,48
ENERGIGANTE	23.600,00 €	36,32
GEMA	14.284,16 €	60

Cámara Avilés

Consultores adicionales: hasta 10 puntos

EMPRESA	Consultores	Puntuación
ORIGEN	7	10
ENERGIGANTE	5	10
GEMA	1	2

Valoración de los criterios subjetivos: Propuesta de trabajo o memoria técnica.

Las tres empresas ofertantes en sus Memorias, detallan como van a desarrollar el trabajo y se verifica que se cumplen los requisitos establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 29 de diciembre de 2025 con la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias, para la sensibilización en sostenibilidad de PYMES, por lo que se otorga el máximo de 30 puntos a las 3 empresas.

Realizada la valoración correspondiente a los Criterios de Adjudicación tanto objetivos como subjetivos, se obtiene el siguiente resultado, que es aprobado por unanimidad:

EMPRESA	OFERTA	CONSULTORES	MEMORIA	TOTAL
ORIGEN	33,48	10	30	**73,48**
ENERGIGANTE	36,32	10	30	**76,32**
GEMA	60	2	30	**92**

3. Se acuerda adjudicar, por unanimidad, a la empresa CONTENEDORES GEMA, S.L.U el contrato de los Servicios para la Elaboración de 8 Planes de Gestión de Residuos dentro del Proyecto Piloto de Sensibilización en Sostenibilidad de PYMEs, por un importe de 14.284,16 €.

Y para que así conste, firmo la presente certificación, en Avilés a 29 de octubre de 2026.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION · AVILES

Secretaria General

Carmen María Fernández Álvarez